

Fecha: 05-02-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: **Condenan a 14 miembros del Tren de Aragua por asociación ilícita, tráfico de droga y robo:**

Pág. : 6

Cm2: 345,9

VPE: \$ 207.892

Tiraje:

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:

No Definida

Policial

Condenan a 14 miembros del Tren de Aragua por asociación ilícita, tráfico de droga y robo:

Entre 6 y 9 años de cárcel para integrantes de la célula delictual denominada “La compañía G-4- La Casa” liderada por Larry “Changa”

El “Changa” se encuentra detenido en Colombia y Chile ya pidió su extradición.

La contundencia de la investigación del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá con la Policía de Investigaciones permitió que el juzgado de garantía de Pozo Almonte condenara a 14 miembros de la segunda célula del Tren de Aragua identificada y desbaratada en la región, conocida como “La Compañía- G4- La Casa”, y que era liderada en el extranjero por Larry Alvarez Núñez (quien está detenido en Colombia a la espera de su extradición al país). En un procedimiento abreviado, los 14 sujetos -todos de nacionalidad venezolana,

a excepción de uno que es colombiano- fueron condenados por los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas, robo con violencia y porte de arma, entre otros ilícitos, a penas que suman casi 100 años, debiendo cumplir cada uno entre 6 y 9 años de presidio efectivo. “La Compañía”, siempre dirigida por Larry “Changa” desde el exterior, era la célula del Tren de Aragua en Chile encargada de la distribución de drogas desde el norte a otras regiones del país.

La investigación llevada con la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de Iquique determinó que

los imputados participaron en varios tráficos de droga, como los 96 kilos de marihuana con que fueron detenidos algunos de sus miembros en el sector de Los Vilos a fines del año 2022; y los 221 kilos de marihuana y cocaína que se les encontró en enero de 2023 trasladando a Santiago y escondida en un local de sushi en Ovalle. También participaron en el robo a una parcela ubicada en la zona de Curicó, Región del Maule, a fines del año 2022, hasta donde llegaron portando armas de fuego, amenazando a la víctima, que se encontraba efectuando pagos a



un proveedor, y a sus trabajadores, desactivando las cámaras de seguridad, y sustrayendo 35 millones de pesos desde una caja fuerte.

Los condenados deberán cumplir las penas en distintos centros penitenciarios del país. En esta causa quedan

todavía otros 17 imputados en prisión preventiva, entre los cuales está Edward Nava Navarro, quien sería el jefe de la célula en Chile.